

2024-08-31

Tribunal anula elección en la alcaldía Cuauhtémoc; resolvió que Alessandra Rojo de la Vega ejerció violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://animalpolitico.com/elecciones-2024/cdmx/anulan-eleccion-alcaldia-cuauhtemoc-alessandra-rojo-de-la-vega>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, luego de considerar que la candidata del PAN-PRI-PRD ejerció actos de violencia simbólica y de invisibilización, además de utilizar estereotipos negativos de género en contra de su rival, Catalina Monreal.

Este sábado 31 de agosto el Tribunal analizó los juicios electorales 203, 228, 247 y 248, en los que se propuso la nulidad de la elección de la alcaldía Cuauhtémoc que el pasado 2 de junio ganó Rojo de la Vega.

También lee: Alessandra Rojo comienza trabajos de transición en la alcaldía Cuauhtémoc pese a impugnaciones sobre elección

El proyecto para anular las elecciones en la Cuauhtémoc recibió dos votos en contra, dos votos a favor y otro voto a favor de calidad por parte del magistrado Armando Ambriz Hernández.

Los magistrados anularon la elección de la alcaldía Cuauhtémoc al considerar que Rojo de la Vega realizó diversos comentarios basados en el nexo familiar entre Catalina Monreal y su papá, Ricardo Monreal, quien ahora es coordinador de los diputados federales de Morena.

Durante su campaña electoral, Alessandra Rojo de la Vega insistió en acusar a la familia Monreal de adueñarse de la alcaldía Cuauhtémoc, debido a que Ricardo Monreal la gobernó entre 2015 y 2017. Después de ese periodo, personajes políticos cercanos a él ocuparon el puesto de alcaldes.

Su hija, Catalina Monreal, quien fue cobijada por la alianza Morena-PT-PVEM, intentó ganar la elección de la alcaldía Cuauhtémoc este año, sin embargo, perdió en las urnas contra Rojo de la Vega.

La anulación de la elección todavía tendrá que ser confirmada por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Además de anular el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, también se anuló la victoria de la planilla de candidatos a concejales postulados por el PAN-PRI-PRD, y al mismo tiempo se dejó sin efecto la asignación de concejalías por el principio de representación proporcional para la alcaldía Cuauhtémoc.

Alessandra Rojo de la Vega Cuauhtémoc

Alessandra Rojo de la Vega. Foto: Archivo Cuartoscuro.

Tribunal advierte violencia contra Catalina Monreal en elección de la alcaldía Cuauhtémoc

Durante su sesión pública de este 31 de agosto, los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México aprobaron el proyecto en el que se señala que diversos comentarios hechos por Alessandra Rojo de la Vega contra Catalina Monreal representaron estereotipos negativos de género, una violencia simbólica de invisibilización y de "familismo".

Lee: Xóchitl Gálvez y legisladores de oposición respaldan a Alessandra Rojo de la Vega en su lucha por la alcaldía Cuauhtémoc

Dichos comentarios, confirmó el Tribunal, pudieron tener un impacto psicológico en Catalina Monreal, además de que pudieron ser determinantes en los resultados de las elecciones.

El Tribunal señaló que los comentarios hechos por Rojo de la Vega contra Catalina Monreal no pueden estar cobijados por la libertad de expresión, ni abonaron al debate público de la contienda por la alcaldía Cuauhtémoc.

Sumado a estos actos de violencia, el Tribunal de la capital también votó a favor de anular la elección porque Rojo de la Vega ganó la contienda con una diferencia menor al 5% de votos.

Caty Monreal

Caty Monreal | Foto: Cuartoscuro

Caty Monreal celebra resolución del Tribunal Electoral de CDMX; Alessandra Rojo la cuestiona
Catalina Monreal, candidata de la alianza Morena-PT-PVEM, celebró la decisión del Tribunal Electoral capitalino de anular la elección de la alcaldía Cuauhtémoc.

"El juicio de nulidad aprobado por el Tribunal Electoral de la CDMX, está basado en los preceptos jurídicos vigentes y la Constitución. Por eso seguiremos dando la lucha en todas las instancias que la ley nos permita", señaló en un comunicado Catalina Monreal.

También lee: Alessandra Rojo niega sanciones por violencia de género, pero no podrá compartir contenido que invisibilice a Caty Monreal

La morenista se refirió especialmente a los argumentos de violencia utilizados por el Tribunal Electoral para validar la nulidad de la elección.

"Yo seguiré luchando por la verdad, la justicia, la democracia y sobre todo por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia. Porque no podemos normalizarla, no debemos permitir que quien la ejerce, quede impune", expresó Monreal.

Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega criticó a través de redes sociales la determinación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La candidata de la alianza PAN-PRI-PRD acusó al tribunal capitalino de "atropellar la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc".